

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
que se acompaña
a la solicitud de
una patente de invención por veinte años en España
a favor de

D. RICARDO VALDIVIA GIMENEZ, residente en Granada, Calle
Animas, 1.

por

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MEDIAS, CALCE-
TINES, GUANTES Y MITONES DE ENCAJE GRANADINO"

La presente invención recae sobre un nuevo procedimiento de
fabricación de medias, calcetines, guantes y mitones de encaje
granadino, procedimiento que no se había usado hasta hoy.

El procedimiento de fabricación es el siguiente: En un bas-
tidor de bordar, se pega o cose un tul de algodón, hilo o se-
da, según la calidad del artículo que se quiera hacer. Una
vez atirantado se coloca por la parte de abajo del tul y su-
jeto con alfileres un molde o plantilla de papel de lo que se
quiere hacer. Para mayor claridad, supongamos que es una media
lo que se trata de confeccionar; el molde de papel que se colo-
ca es, en este caso, el desarrollo de una media cortada por
la costura de atrás desde el borde hasta la punta del pie y
completamente plano. El mencionado molde, una vez colocado en



15

el bastidor en la forma que se indica, se perfila en el tul con una aguja y un hilo, es decir, se dibuja en el tul la forma de lo que se quiere bordar. Una vez perfilado se quita el patrón y se empieza a borrar todo el interior de lo que se ha conterneado y, una vez bordado, se dobla y se cose o, mejor dicho, se entola, puesto que en estas clases de medias la costura no existe. Con esto ya tenemos la media terminada.

20

La fabricación de los otros artículos que entran en el enunciado, calcetines, guantes y mitones sigue un proceso enteramente igual.

25

La fabricación del encaje granadino es a base de sulcido sobre tul intercalado con varias labores, como ojetes, calados, etc. etc. es decir, con cuantos trabajos y labores se ha hecho hasta ahora dicho encaje.

30

Las ventajas que presenta el procedimiento objeto de la presente invención son, entre otras, las que se expresan a continuación:

Que permite usar infinidad de colores en una media u objeto mismo, mientras que los fabricantes de encajes a máquina no podrían hacerlas o, a lo sumo, las harían matizadas con un solo color.

35

Que, mientras el procedimiento de fabricación que se quiere patentar es sencillo, cualquier otro procedimiento resulta mucho mas pesado y, por lo tanto, mas caro.

NOTA

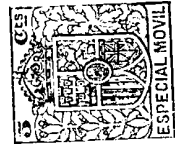
40

En resumen: La patente recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

PRIMERA.- Un procedimiento de fabricación de medias, calcetines guantes y mitones consistente en que dichos artículos se confeccionan de encaje granadino.

45

SEGUNDA.- Un procedimiento de fabricación de medias, calcetines guantes y mitones que consiste en que sobre un tul se pone



el desarrollo de un plano del objeto que se desea fabricar. Di-
cha superficie se contornea con aguja e hilo sobre añ tul y des-
pues se rellena el espacio así limitado y se empieza a bordar por
el procedimiento dicho. Una vez hecho esto se recorta y se cose
50 con lo que queda el artículo terminado.

TERCERA.- Se reivindica por último como objeto sobre el que
ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte
años en España, por

55 "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MEDIAS, CALCETI-
NES, GUANTES Y MITONES DE ENCAJE GRANADINO"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que cons-
ta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos
que se acompañan.

Madrid 30 de Diciembre de 1930

ALFONSO UNGRIA

P. P. *Alfonso Ungria*

Fig. 1

Fig. 2

Handwritten signature and notes:
M. J. ...
...



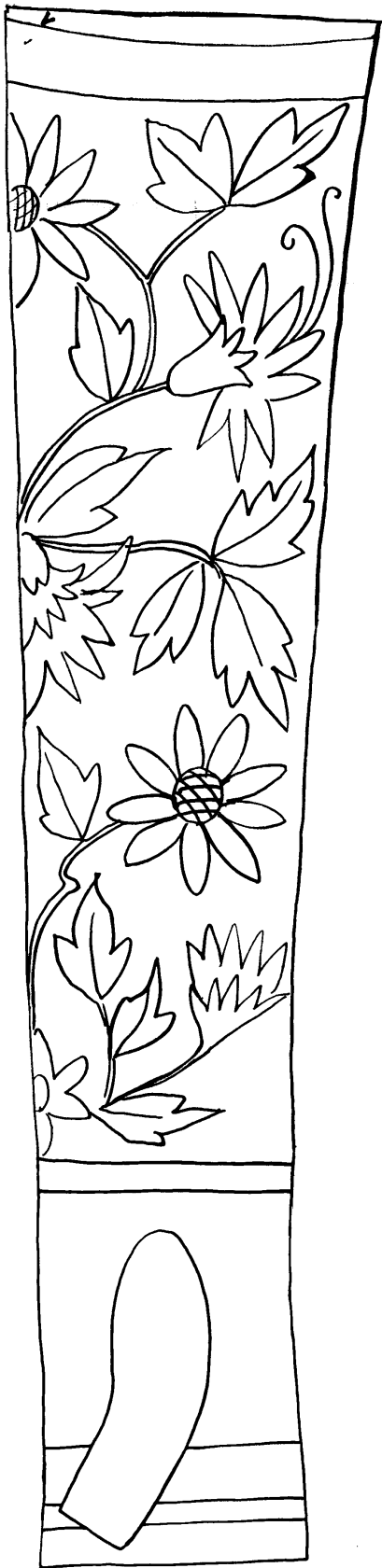


Fig. 4

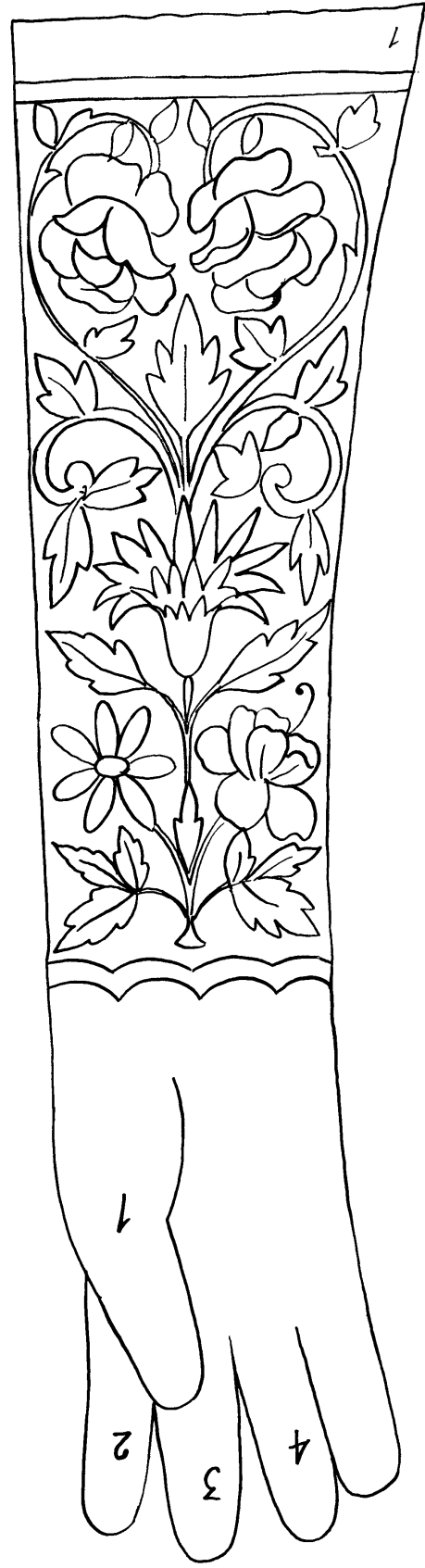


Fig. 3

118
1890
Original design